

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA ETAPA EP**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI No: LICO-PTARG-001-2023**

**“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE
TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES GUANGARCUCHO
PTAR-G”**

CIRCULAR ACLARATORIA No. 16

ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El Comité de Evaluación, en sesión de 12 de abril de 2024, resolvió dar respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas hasta esa fecha y, a consecuencia de ello, modificar:

- La referencia 5 del numeral 2.4.2 (a) Experiencia Específica de Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación) de los Documentos de Licitación del proceso de contratación LICO-PTARG-001-2023 “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GUANGARCUCHO PTAR-G”.
- La referencia 6 del numeral 2.4.2 (b) Experiencia Específica de Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación) de los Documentos de Licitación del proceso de contratación LICO-PTARG-001-2023 “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GUANGARCUCHO PTAR-G”.
- Las cláusulas IAL 22.1 y 22.5 de la Sección II, Datos de la Licitación (DDL), de los Documentos de Licitación.

, las mismas que para todos los efectos del proceso licitatorio se enmiendan de la siguiente forma:

**PRIMERA ENMIENDA:**

En cuanto a 2.4.2 (a) Experiencia específica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación) de los DDL, que *DICE*:

Factor	2.4 EXPERIENCIA					Documentación Requerida
Subfactor	Requisito	Criterios			Entidad individual	
		Licitante				
		Asociación en participación, consorcio o asociación				
			Todas las partes combinadas	Cada socio	Al menos un socio	
2.4.2 (a) Experiencia específica	<p>Participación como contratista o subcontratista⁵ en dos (2) contratos en los últimos quince (15) años que sumados sean por monto contratado mínimo de USD 35,000,000.00 (solo PTAR o PTAP); el segundo contrato debe ser por un monto contratado mínimo de USD 10,000,000.00. Se aceptarán contratos que se hayan completado. Se considerará que un contrato fue completado cuando se haya ejecutado el 80 % o más (avance económico) de las obras contempladas en el contrato, certificado por el contratante y hasta la fecha de publicación del presente proceso de contratación. La similitud se refiere a contratos que incluyan Plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas o industriales (con tecnologías tales como lodos activados convencional, aereación prolongada, sistemas SBR, biodiscos, o filtros percoladores entre otros) o plantas de tratamiento de agua potable (Con tecnologías de Osmosis Inversa, y procesos convencionales completos de Floculación/Coagulación, Sedimentación, Filtración y Desinfección)⁷. En ambos casos, las plantas deben contar con sistemas de deshidratación de lodos (centrífugas, filtros banda, filtros prensa u otros) y con sistemas SCADA para la supervisión y control. No se permitirán sumatorias de varios contratos de menor cuantía (con valores inferiores a los especificados por el requisito) para dar cumplimiento al requisito general.</p> <p>La información de las obras deberá ser respaldada por el contrato y el acta de recepción definitiva o certificado del cliente debidamente suscrito por las dos partes y confirmando el alcance de las obras (la información deberá ser específica para demostrar lo requerido en este numeral). Copia de estos documentos se deben incluir en la Oferta</p>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir en dos proyectos con al menos el diez por ciento (10%) de los montos fijados para el requisito.	Debe cumplir en dos proyectos con al menos el cincuenta por ciento (50%) de los montos fijados para el requisito.	Formulario EXP – 4.2(a)

⁵ Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido mayor o igual al 50% se aceptará el 100% del valor y tiempo del proyecto. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido menor al 50% se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto en monto y tiempo. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como subcontratista se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto. La experiencia se evaluará en montos y tiempos inicialmente contratados.

⁷ Para la evaluación se considerará únicamente el monto que representa la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales o la Planta de Tratamiento de Agua Potable



En cuanto a 2.4.2 (a) Experiencia específica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación) de los DDL, que *DIRÁ*:

Factor	2.4 EXPERIENCIA					Documentación Requerida			
Subfactor	Criterios				Requisito				
	Entidad individual	Licitante							
		Asociación en participación, consorcio o asociación							
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Al menos un socio					
2.4.2 (a) Experiencia específica	<p>Participación como contratista o subcontratista⁵ en dos (2) contratos en los últimos quince (15) años que sumados sean por monto contratado mínimo de USD 35,000,000.00 (solo PTAR o PTAP); el segundo contrato debe ser por un monto contratado mínimo de USD 10,000,000.00. Se aceptarán contratos que se hayan completado. Se considerará que un contrato fue completado cuando se haya ejecutado el 80 % o más (avance económico) de las obras contempladas en el contrato, certificado por el contratante y hasta la fecha de publicación del presente proceso de contratación. La similitud se refiere a contratos que incluyan Plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas o industriales (con tecnologías tales como lodos activados convencional, aereación prolongada, sistemas SBR, biodiscos, o filtros percoladores entre otros) o plantas de tratamiento de agua potable (Con tecnologías de Osmosis Inversa, y procesos convencionales completos de Floculación/Coagulación, Sedimentación, Filtración y Desinfección)⁷. En ambos casos, las plantas deben contar con sistemas de deshidratación de lodos (centrífugas, filtros banda, filtros prensa u otros) y con sistemas SCADA para la supervisión y control. No se permitirán sumatorias de varios contratos de menor cuantía (con valores inferiores a los especificados por el requisito) para dar cumplimiento al requisito general.</p> <p>La información de las obras deberá ser respaldada por el contrato y el acta de recepción definitiva o certificado del cliente debidamente suscrito por las dos partes y confirmando el alcance de las obras (la información deberá ser específica para demostrar lo requerido en este numeral). Copia de estos documentos se deben incluir en la Oferta</p>				Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir en dos proyectos con al menos el diez por ciento (10%) de los montos fijados para el requisito.	Debe cumplir en dos proyectos con al menos el cincuenta por ciento (50%) de los montos fijados para el requisito.	Formulario EXP – 4.2(a)

⁵ Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido mayor o igual al 50% se aceptará el 100% del valor y tiempo del proyecto. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido menor al 50% se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto en monto y tiempo. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como subcontratista se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto. La experiencia se evaluará en montos y tiempos contratados o ejecutados.

⁷ Para la evaluación se considerará únicamente el monto que representa la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales o la Planta de Tratamiento de Agua Potable



SEGUNDA ENMIENDA:

En cuanto a 2.4.2 (b) Experiencia específica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación) de los DDL, que *DICE*:

Factor	2.4 EXPERIENCIA					Documentación Requerida
Subfactor	Requisito	Criterios			Entidad individual	
		Licitante				
		Asociación en participación, consorcio o asociación				
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Al menos un socio		
2.4.2 (b) Experiencia específica	<p>Para los contratos antes enumerados, u otros ejecutados durante el período estipulado en el punto 2.4.2(a) anterior, experiencia mínima en las siguientes actividades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundición de estructuras de hormigón armado (volumen total mayor a 20.000 m³), - Suministro e instalación de equipos electromecánicos (monto total mayor a USD 10.000.000) - Construcción de tanques metálicos (volumen total mayor a 10.000 m³) - Sistemas y equipamiento eléctrico y electrónico (monto total mayor USD 3.500,000) <p>La información de las obras deberá ser respaldada por el contrato y el acta de recepción definitiva o certificado del cliente debidamente suscrito por las dos partes y confirmando el alcance de las obras (la información deberá ser específica para demostrar lo requerido en este numeral). Copia de estos documentos se deben incluir en la Oferta.⁶</p>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el (25%) de cualquiera de los parámetros	Debe cumplir con al menos el cincuenta por ciento (50%) de cualquiera de los parámetros	Formulario EXP – 4.2(b)

⁶ En el caso de licitantes individuales, las cantidades mínimas requeridas para las actividades críticas pueden ser demostrados en uno o más contratos combinados, si han sido ejecutadas en el mismo período de tiempo

En el caso de APCAS, las cantidades mínimas requeridas para las actividades críticas pueden ser demostrados en uno o más contratos combinados y siempre que correspondan a un mismo socio.

Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido mayor o igual al 50% se aceptará el 100% del valor del proyecto. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido menor al 50% se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como subcontratista se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto. La experiencia se evaluará en montos inicialmente contratados



En cuanto a 2.4.2 (b) Experiencia específica de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (sin Precalificación) de los DDL, que *DIRÁ*:

Factor	2.4 EXPERIENCIA					Documentación Requerida
Subfactor	Criterios					
	Requisito	Entidad individual	Licitante			
			Asociación en participación, consorcio o asociación			
			Todas las partes combinadas	Cada socio	Al menos un socio	
2.4.2 (b) Experiencia específica	<p>Para los contratos antes enumerados, u otros ejecutados durante el período estipulado en el punto 2.4.2(a) anterior, experiencia mínima en las siguientes actividades críticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundición de estructuras de hormigón armado (volumen total mayor a 20.000 m³), - Suministro e instalación de equipos electromecánicos (monto total mayor a USD 10.000.000) - Construcción de tanques metálicos (volumen total mayor a 10.000 m³) - Sistemas y equipamiento eléctrico y electrónico (monto total mayor USD 3.500,000) <p>La información de las obras deberá ser respaldada por el contrato y el acta de recepción definitiva o certificado del cliente debidamente suscrito por las dos partes y confirmando el alcance de las obras (la información deberá ser específica para demostrar lo requerido en este numeral). Copia de estos documentos se deben incluir en la Oferta.⁶</p>	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el (25%) de cualquiera de los parámetros	Debe cumplir con al menos el cincuenta por ciento (50%) de cualquiera de los parámetros	Formulario EXP – 4.2(b)

⁶ En el caso de licitantes individuales, las cantidades mínimas requeridas para las actividades críticas pueden ser demostrados en uno o más contratos combinados, si han sido ejecutadas en el mismo período de tiempo

En el caso de APCAS, las cantidades mínimas requeridas para las actividades críticas pueden ser demostrados en uno o más contratos combinados y siempre que correspondan a un mismo socio.

Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido mayor o igual al 50% se aceptará el 100% del valor del proyecto. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como miembro de una asociación y su participación haya sido menor al 50% se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto. Para contratos en los cuales el Licitante haya participado como subcontratista se considerará el porcentaje de su participación en el proyecto. La experiencia se evaluará en montos contratados o ejecutados.

TERCERA ENMIENDA:

En cuanto al plazo para la presentación de Ofertas, la IAL 22.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), que DICE:

IAL 22.1 Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es:

Atención: Ing. Civil Galo Durazno Orellana.
Dirección: Calle Benigno Malo 7-78 y Sucre
Piso/Oficina: Tercer Piso/Secretaría de la Subgerencia Jurídica
Ciudad: Cuenca
Código postal: 010104
País: República del Ecuador

Plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha: 23 de abril de 2024
Hora: 11:00 horas (hora de Ecuador)

Los Licitantes NO tendrán la opción de presentar Ofertas electrónicamente

Enmienda a la IAL 22.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), que DIRÁ:

IAL 22.1 Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es:

Atención: Ing. Civil Galo Durazno Orellana.
Dirección: Calle Benigno Malo 7-78 y Sucre
Piso/Oficina: Tercer Piso/Secretaría de la Subgerencia Jurídica
Ciudad: Cuenca
Código postal: 010104
País: República del Ecuador

Plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha: 8 de mayo de 2024
Hora: 11:00 horas (hora de Ecuador)

Los Licitantes NO tendrán la opción de presentar Ofertas electrónicamente

CUARTA ENMIENDA:

En cuanto a la fecha de apertura de las ofertas, la IAL 25.1, de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), que DICE:

IAL 25.1 Lugar donde se realizará la apertura de las Ofertas:

Dirección: Calle Benigno Malo 7-78 y Sucre
Piso/Oficina: Tercer Piso/Sala de Sesiones
Ciudad: Cuenca
Código postal: 010104
País: República del Ecuador

Fecha: 23 de abril de 2024
Hora: 11:30 horas (hora de Ecuador)

Los Oferentes podrán participar de forma física o virtual; el link para participar en la sesión de apertura deberá ser solicitado al correo electrónico ptarg@etapa.net.ec y gdurazno@etapa.net.ec hasta 24 horas antes de la hora fijada para la apertura de las Ofertas

Enmienda a la IAL 25.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), que DIRÁ:

IAL 25.1 Lugar donde se realizará la apertura de las Ofertas:

Dirección: Calle Benigno Malo 7-78 y Sucre
Piso/Oficina: Tercer Piso/Sala de Sesiones
Ciudad: Cuenca
Código postal: 010104
País: República del Ecuador

Fecha: 8 de mayo de 2024
Hora: 11:30 horas (hora de Ecuador)

Los Oferentes podrán participar de forma física o virtual; el link para participar en la sesión de apertura deberá ser solicitado al correo electrónico ptarg@etapa.net.ec y gdurazno@etapa.net.ec hasta 24 horas antes de la hora fijada para la apertura de las Ofertas

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LPI No: LICO-PTARG-001-2023